

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00435 2013/GOB.REG.TUMBES -PR

09 SEP 2013

VISTO:

El Oficio Nº.1069-2013-GRT-DRET-DGP-D, de fecha 06 de agosto del 2013.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley de Bases de Descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Nº. 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902, Los Gobiernos Regionales tienen autonomía, política, económica y administrativa, construyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Estableciendo en su artículo 21 inciso h), que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en su artículo 2, 9 y 10 los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, es función del Gobierno Regional Tumbes, diseñar, ejecutar y evaluar los proyectos Educativos Regionales, los Programas de Desarrollo de la Cultura, Ciencia y Tecnología, así como todo lo relacionado con los programas de Desarrollo del deporte y recreación de la Región en concordancia con la política educativa nacional.

Que, mediante el Oficio Nº.1069-2013-GRT-DRET-DGP-D, de fecha 06 de agosto del 2013, se ha creído conveniente reconocer tan loable actuación a través de Felicitación y Reconocimiento a la Prof. **MARIA RACEL GARAVITO RUEDA**, docente de la Institución Educativa Nº. 086 "AMANTES DE LA NATURALEZA", del distrito de Casitas.

Estando a lo expuesto y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Secretaría General.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INVERSIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ROMÁN ALBERTO SIGFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00435 2013/GOB.REG.TUMBES-PR

09 SEP 2013

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a nombre del Gobierno Regional de Tumbes, a la Prof. **MARIA RACAE GARAVITO RUEDA**, docente de la Institución Educativa N.º 086 "AMANTES DE LA NATURALEZA", del distrito de Casitas, Jurisdicción de la Unidad Ejecutora de Contralmirante Villar, por haber sido galardonada con las Palmas Magisteriales en el grado de Educador en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación, a la interesada y las oficinas competentes para los efectos de ley.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERARDO FIDEL VÍAS DIÓSES
PRESIDENTE REGIONAL

